



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20104

31/07/2020

48725

AUTOR/A: DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, ante las llegadas de inmigrantes irregulares en embarcaciones a las costas españolas y siguiendo la legislación vigente en materia de Extranjería y el Derecho de la Unión Europea, está procediendo a los operativos procedentes de identificación y documentación de aquellos y a las propuestas de devolución que correspondan.

Por otra parte, la información que se derive de dichos operativos es monitorizada por los servicios de información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Madrid, 25 de septiembre de 2020